



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante Resolución No. SCVS-INMV-DRMV-2021-000007930 de 14 de septiembre de 2021, publicada en las páginas web Institucional y de la fiduciaria el 15 y 16 del mismo mes y año, respectivamente; se resuelve la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores del **"FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE FLUJOS TORRES VIZAN"**, administrado por la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-050 de 13 de marzo de 2017; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; y, Resolución No. ADM-2021-004 de 26 de enero del 2021.

### CERTIFICO:

Que, con fecha 29 de septiembre de 2021, se ha inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores al fideicomiso mercantil denominado **"FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE FLUJOS TORRES VIZAN"**, administrado por la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, bajo el No. 2021.Q.13.003275.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de septiembre de 2021.

Ing. Sonia Alvarado C.  
**DELEGADA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

JAN/